

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7081 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Ocupación de 77.283 m2 de superficie en la explanada de hidrocarburos destinados a planta de almacenamiento de productos de clase B e inferiores y a tanque de propano (producto de clase A)".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de fecha 27 de enero de 2021, la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a Basf Española, S.L.U., "Ocupación de 77.283 m2 de superficie en la explanada de hidrocarburos destinados a planta de almacenamiento de productos de clase B e inferiores y a tanque de propano (producto de clase A)" por ampliación en 7,5 años del plazo de la misma, por razón de las inversiones en mejora de la eficiencia energética y calidad ambiental.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 28 de enero de 2021.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A210007863-1